MUNICIPALIDAD DE PARRAL Asesoria Jeridica

Parral, 30 de Marzo de 2009 .-

DECRETO EXENTO Nº 910 /

VISTOS: 1).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública del "Mantención Áreas Verdes de la Comuna de Parral"

- Decreto Alcaldicio Nº 732 del 31-12-2008 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2009
- La Ley Nº 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de contratar el servicio de Mantención de Áreas Verdes de la Comuna de Parral.

DECRETO:

APRUÉBESE, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Mantención Áreas Verdes de la Comuna de Parral"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL

DORIS DURAN BUSTAMANTE ASESORÍA JURÍDICA

JCCC/DDB/jmvb DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Dirección de Obras Municipales.
- 3.- Dirección de Finanzas;
- 4.- Dirección de Control;
- Asesoria Jurídica;
 SECPLAN;
- 7.- Carpeta de Licitación